

## MEMORIA PROYECTO



<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>CÓDIGO</b>	0433_EUROACE_SPORT_4_E
<b>ÁREA DE COOPERACIÓN</b>	4 –Centro-Extremadura-Alentejo
<b>EJE PRIORITARIO</b>	3-Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.
<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	6-Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	6C-Conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural
<b>BENEFICIARIO PRINCIPAL</b>	Extremadura Avante S.L.U
<b>BENEFICIARIO</b>	Sexpe

<b>DATOS DEL BENEFICIARIO</b>	
<b>BENEFICIARIO</b>	Sexpe
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Jesús Seco González
<b>DIRECTOR TÉCNICO DEL PROYECTO</b>	Pedro M <sup>a</sup> Rodríguez Rodríguez.
<b>TÉCNICO (Jefe de sección de seguimiento y control de fondos europeos)</b>	Roberto Ramos Blázquez
<b>TÉCNICOS</b>	Belén Pérez Manchón M <sup>a</sup> Jesús Gilo González

## PROYECTO EUROACE SPORT (0433\_EUROACE\_SPORT\_4\_E)

### Líneas de actuación:

- Reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales a través del INCUAL
- Programación de acciones formativas mediante certificados de profesionalidad a desarrollar en todo el periodo.
- Acciones formativas de carácter innovador y/o experimental, todas las actuaciones de la familia profesional Actividades Físicas y deportivas

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 2016.

Se inician los trabajos preparatorios del proyecto

#### 2017.

El 5 de mayo se recibe notificación de la decisión de aprobación del proyecto por el Comité de Gestión del POCTEP

El 30 de junio se lleva a cabo la primera reunión de coordinación del proyecto.

Se solicita la contratación de un técnico superior para la gestión del proyecto, sin embargo, dicha contratación no fue efectiva hasta abril 2018.

#### 2018.

Se hace efectiva la contratación del técnico superior el 16 de abril pero causa baja por riesgo de embarazo el 27 de abril, seguidamente permiso de maternidad y lactancia, incorporándose nuevamente el 19 de noviembre.

Se mantienen reuniones de coordinación en febrero y julio con todos los socios, se llevan a cabo reuniones con empresas formativas del sector para conocer las necesidades de formación.

El 14 de junio se publica la ORDEN de 4 de junio de 2018 por la que se convoca, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de tres cualificaciones profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, de las 400 plazas presupuestadas finalmente se cubren 116:

- Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical 15
- Animación físico deportiva en personas con discapacidad 58
- Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente 43

Se prepara el informe justificativo y el pliego de prescripciones para licitación de contrato de servicios de organización y desarrollo de diferentes cursos de formación de la familia profesional de actividades físicas y deportivas distribuidos por lotes a impartir en la región EUROACE, en el marco del proyecto EUROACE SPORT por un importe total de 72.703,8 € y se envían al Servicio de Gestión Económica y Contratación del SEXPE a lo largo del mes de noviembre (**20 de noviembre**)

- Lote 1. Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical
- Lote 2. Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente

En diciembre el beneficiario principal presenta modificación sustancial del proyecto para que podamos en 2019 ejecutar todo el crédito que no hemos ejecutado en 2018.

## **2019.**

El 5 de febrero se mantiene reunión de coordinación con los socios del proyecto para conocer el estado del mismo y marcar las líneas de actuación del presente año. El SEXPE informa que solo ha ejecutado el 4.07% del presupuesto y los certificados que sacará a licitación a lo largo del 2019. (Instrucción en Yoga y Socorrismo en Instalaciones Acuáticas)

El 9 de mayo nos comunican la aprobación de la modificación sustancial del proyecto por lo que ya se puede solicitar a la hacienda autonómica el traspaso de créditos del 2018 al 2019. Se mantiene una reunión con David Ramos para ello el 20 de mayo. El 28 de mayo se nos confirma por Gestión económica que se procede a la tramitación de expediente de Generación de Crédito para aprobación por parte de la Consejería de Hacienda.

En julio, en la 5ª reunión de coordinación, celebrada en Portalegre, se acordó solicitar prórroga del proyecto por un año. Dicha prórroga se pide en septiembre y el 25 de octubre nos confirman la autorización de la misma hasta el 31/12/2020.

### **Acciones formativas:**

En relación al expediente de licitación SE06/2019, con dos 2 certificados de profesionalidad, se firma contrato el 8 de julio con Formación y Empleo Extremadura y se imparten los dos lotes, comenzando el 10 de septiembre y finalizando el 13 de diciembre.

- Lote 1. Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical
- Lote 2. Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente

El segundo expediente de licitación, SE29/2019, con nueve lotes y 149.538,60€, se encuentra en proceso de evaluación, publicado en la plataforma de contratación el 14 de agosto por valor de **149.538,60 €** (enviado 28/05/2019).

### **Reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales**

En relación con el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de tres cualificaciones profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación el INCUAL ha finalizado el proceso, quedan pendiente dos de los seis abonos y que nos faciliten la documentación justificativa de gasto para subirlo a la plataforma Coopera2020.

	Presentados	Acreditados
- Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	15	14
- Animación físico deportiva en personas con discapacidad	58	54
- Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	43	37

En presupuesto de la hacienda autonómica ascendía a 71.497,00€, el gasto aproximado será de 55.500€, el resto se ha traspasado a capítulo 626 para adquisición de material informático, cuyo expediente ya se ha remitido a contratación para su pronta licitación.

## 2020

Se ejecuta la licitación del expediente SE29/2019, con 9 lotes. Queda desierto el lote 1, certificado de profesionalidad Instrucción en Yoga.

	<b>Certificados profesionalidad</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>Ediciones</b>	<b>TOTAL</b>
Lote 1	Instrucción en Yoga	33.309,90	1	33.309,90
Lote 2	Socorrista en Instalaciones Acuáticas	22.662,90	1	22.662,90
Lote 3	Socorrista en Instalaciones Acuáticas	22.662,90	1	22.662,90
Lote 4	Socorrista en Instalaciones Acuáticas	22.662,90	1	22.662,90
<b>TOTAL</b>				<b>101.298,60</b>

	<b>Acciones Formativas</b>	<b>COSTE TOTAL</b>	<b>Ediciones</b>	<b>TOTAL</b>
Lote 5	MODULOS PRIMEROS AUXILIOS	4.800,00	3	14.400,00
Lote 6	ACTIVIDAD FISICA PARA COLECTIVOS ESPECIALES Y TERCERA EDAD	10.200,00	1	10.200,00
Lote 7	ACCIDENTES INFANT. PREVINFANT "GUÍA FORMATIVA PARA LA RÁPIDA ACTUACIÓN EN ACCIDENTES INFANTILES"	2.880,00	3	8.640,00
Lote 8	PRIMEROS AUXILIOS PARA DISCAPACITADOS	3.000,00	3	9.000,00
Lote 9	MONITOR DE TÉCNICAS ACUÁTICAS	6.000,00	1	6.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>48.240,00</b>

## 2021

Se finaliza la ejecución y justificación de los lotes de la licitación SE/29-2019 y se inicia la licitación del expediente SE-06/2021 con un único lote denominado "Animación físico deportiva y recreativa", es un certificado de Profesionalidad de Nivel 3. Con un importe de ejecución de 39.435 €.

## 2022

Con fecha de 24 de enero de 2022 se inicia la ejecución del expediente SE-06/2021, lote Animación físico deportiva y recreativa, certificado de Profesionalidad de Nivel 3, con un importe de ejecución de 39.435 € y adjudicado a la empresa Foremplex (Formación y Empleo Extremadura). En principio y según el cronograma de ejecución se podrá imputar al proyecto el importe de los dos primeros módulos del certificado de profesionalidad, siendo asumido el resto con cargo a fondos CA en su integridad al no haberse podido prorrogar el proyecto más allá del 31.3.2022,



## RESUMEN.

GASTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	PENDIENTE DE EJECUTAR
1. Gastos de personal	19.864,13	46.014,32	47.738,67	7.379,52	0,00	120.996,64	13.803,36
2. Gastos de oficina y administrativos	2.979,62	6.902,15	7.160,80	1.106,93	0,00	18.149,50	2.070,50
3. Gastos de viaje y alojamiento	0,00	103,32	0,00	0,00	0,00	103,32	2.096,68
4. Gastos por servicios y expertos externos	0,00	51.477,16	72.651,90	102.136,23	0,00	226.265,29	54.514,71
5. Gastos de equipamiento	0,00	0,00	4.340,81	0,00	0,00	4.340,81	7.659,19
<b>TOTAL</b>	<b>22.843,75</b>	<b>104.496,95</b>	<b>131.892,18</b>	<b>110.622,68</b>	<b>0,00</b>	<b>369.855,56</b>	<b>80.144,44</b>